© R. IPINZA

Pueden certificarse todas las
plantaciones forestales de Chile.
El costo de la certificación será pagado
por el propietario y se deducirá del precio de la póliza.

Contáctese con la organización de SAFOR y le daremos una
respuesta inmediata a sus inquietudes y requerimientos.

Más información en
www.sellosafor.cl

Verónica Loewe M. vloewe@infor.cl Tel. 223667120
Juan Miguel Ruiz H. jmruiz@forestsur.cl Tel. 9 98790250
Dante Corti G. dcorti@infor.cl. Tel. 632335200

Ministerio de Agricultura
Gobierno de Chile

FIA
Fundación para la Innovación Agraria

SAFOR
CON EL RESPALDO DE INFOR

INFOR

© R. IPINZA

ASEGURE SU BOSQUE CONTRA INCENDIOS FORESTALES

**CERTIFIQUE SU BOSQUE CON SAFOR Y AUTOMÁTICAMENTE CONTRATE SU PÓLIZA.
SOLICITE UNA INSPECCIÓN EN TERRENO Y TENDRÁ LA COTIZACIÓN
DE UN SEGURO A LA MEDIDA DE SUS RIESGOS Y PELIGROS.
PROTEJA SU INVERSIÓN, Y SI SE QUEMA VUELVA A PLANTAR,
ASEGURANDO EL FUTURO DE SU PLANTACIÓN.**

© J.M. RUIZ

SAFOR
CON EL RESPALDO DE INFOR

EL PROBLEMA

Más del 40% de las plantaciones forestales pertenece a pequeños propietarios y PYMES forestales, y en su mayoría no cuentan con una póliza de seguro de incendio, lo que reduce su competitividad y no garantiza su permanencia en el rubro en caso de un incendio.

Esto se debe a la baja calidad de información de las plantaciones, por lo que las compañías le asignaban por defecto un riesgo elevado y por tanto un costo más costo alto, situación que afecta a más de 19.000 propietarios y 814.000 hectáreas de plantaciones.

Contratar una póliza es necesario en un escenario donde el cambio climático reducirá las precipitaciones y aumentará las temperaturas, lo que incrementa el riesgo de incendios forestales.

LA SOLUCIÓN

La solución es certificarse con el Sello de Asegurabilidad Forestal (SAFOR), que se rige por la Norma Chilena "Riesgo y peligro de incendios forestales en plantaciones - Terminología y clasificación" (NCh3380). Con la calificación otorgada por este sello podrá contratar pólizas de seguro de incendio con subsidio de AGROSEGUROS.

CÓMO OPERA

1. Solicite al Instituto Forestal (INFOR) una inspección especializada para cuantificar los riesgos y peligros de su plantación, y complete la ficha predial que resume sus características.
2. Una vez realizada dicha inspección, INFOR le otorgará la calificación del riesgo asegurable de su plantación, y el certificado correspondiente.
3. Con este certificado INFOR coordinará con AGROSEGUROS y con la compañía de seguros la obtención de la póliza y del subsidio respectivo.
4. Si usted está de acuerdo, con las condiciones, tendrá una póliza de seguro para su plantación.

BENEFICIARIOS	VENTAJAS
Pequeños y medianos propietarios y empresas PYME con patrimonio forestal no asegurado	Podrán contratar pólizas contra incendio con una evaluación objetiva, mejorando su acceso al sistema financiero y su competitividad.
El Estado de Chile	Las plantaciones establecidas con beneficio estatal quedarán protegidas, salvaguardando la inversión realizada. En caso de un siniestro se garantizará la permanencia de los pequeños y medianos propietarios y de la PYME en el rubro.
La sociedad	Reducción de incendios y disminución de la superficie quemada por la mejor auto protección, con importantes beneficios sociales y ambientales para el país.

© J.C. CERDA